



Asamblea

Distr. general
18 de mayo de 2020
Español
Original: inglés

26º período de sesiones

Kingston, 27 a 31 de julio de 2020

Tema 7 del programa provisional*

**Elección para llenar una vacante del Comité de Finanzas,
con arreglo a la sección 9, párrafo 5, del anexo del
Acuerdo relativo a la Aplicación de la Parte XI de la
Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del
Mar de 10 de Diciembre de 1982**

Elección para llenar una vacante del Comité de Finanzas, con arreglo a la sección 9, párrafo 5, del anexo del Acuerdo relativo a la Aplicación de la Parte XI de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 10 de Diciembre de 1982

Nota del Secretario General

1. Se invita a la Asamblea de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos a tomar nota de que Onuma Hiroshi (Japón) dimitió del Comité de Finanzas con efecto a partir del 31 de marzo de 2020. Había sido elegido por la Asamblea en su 22º período de sesiones en calidad de miembro del Comité por un mandato de cinco años, que comenzaría el 1 de enero de 2017 y terminaría el 31 de diciembre de 2021 (véase [ISBA/22/A/14](#)).
2. En la sección 9, párrafo 5, del anexo del Acuerdo relativo a la Aplicación de la Parte XI de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 10 de Diciembre de 1982 se dispone que en caso de fallecimiento, incapacidad o renuncia de un miembro del Comité antes de que expire su mandato, la Asamblea elegirá a una persona de la misma región geográfica o del mismo grupo de Estados para que ejerza el cargo durante el resto del mandato.
3. Mediante una nota verbal de fecha 24 de abril de 2020, la Misión Permanente del Japón ante la Autoridad informó a la secretaría de la Autoridad de la designación de Fujimoto Shoko para llenar la vacante dejada por el Sr. Onuma en el Comité durante el resto de su mandato, que termina el 31 de diciembre de 2021. El currículum de la Sra. Fujimoto figura en el anexo de la presente nota.

* [ISBA/26/A/L.1](#).



Anexo

Currículum*

Fujimoto Shoko (Japón)

Directora Adjunta, División de Políticas de las Naciones Unidas/División de Sanciones de las Naciones Unidas, Oficina de Política Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores del Japón

Experiencia profesional

- Directora Adjunta, División de Políticas de las Naciones Unidas/División de Sanciones de las Naciones Unidas (desde 2017)
- Directora Adjunta, División de Planificación y Administración de las Naciones Unidas (2014-2017)
- Directora Adjunta, División de Control de Armamentos y Desarme (2011-2014)
- Primera Secretaria, Misión Permanente del Japón ante las Naciones Unidas (2007-2011)
- División de Derechos Humanos y Asuntos Humanitarios (2005-2007)

Participación en reuniones y conferencias internacionales

Naciones Unidas

Asamblea General (incluidas la Quinta Comisión y la Tercera Comisión)

Consejo de Seguridad

Consejo Económico y Social (incluidos el Comité del Programa y de la Coordinación y la Comisión de Desarrollo Social)

Consejo de Derechos Humanos

Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP)

Comités preparatorios de la Conferencia de Examen del TNP de 2015

* Los currículos se publican sin revisión editorial.